



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de setiembre de 2018

Expediente N° 8310/04

RESCD-EXA: 440/2018

VISTO la RES-CD-282/04 por la cual se acepta la inscripción de la Lic. Lilian Emilia DAVIES en la carrea de Doctorado en Ciencias – Área Química de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada, habiendo analizado la situación académica de la doctorando, observa que no registra presentación de informes de avances desde el año 2012 y que se encuentra con plazo expirado, desde el año 2013, para la finalización de la tesis doctoral, razón por la cual aconseja dar de baja a la Lic. DAVIES como alumna del Doctorado en Ciencias de esta Facultad, por aplicación del Reglamento aprobado por RESCD-EXA N° 670/15.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias avala la opinión del citado Comité Académico.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja dar de baja a la Lic. Lilian Emilia DAVIES como alumna del Doctorado en Ciencias - Área Química.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 05/09/18)

## RESUELVE


ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna del Doctorado en Ciencias – Área Química de esta Facultad, a la Lic. Lilian Emilia DAVIES – DNI N° 13.813.162, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y a lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ciencias, aprobado por RESCD-EXA N° 670/15.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Lilian Emilia DAVIES, al MSc Elio Emilio GONZO (Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARRIENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.